



Ministerio de
**Comercio, Industria
y Turismo**

INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No. 69

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI -SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP II - FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS			
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento del registro de información de los funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de octubre de 2023 .			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x		
Documentos soportes	x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 09 de noviembre de 2023 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 31 de octubre de 2023 del plan de mejoramiento. A través de memorando No. OGC-2023-641 del 17 de noviembre de 2023, el Grupo Contratos adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>Grupo Contratos</p> <p>El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente:</p> <p>Acción No- 23-009B: Se informa un avance del 70% y reportan: Mediante correo electrónico del 23 de octubre de 2023 el Grupo Contratos a través de la Coordinadora remitió al Grupo de Gestión Documental la TRD verificada para la continuación del trámite pertinente ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación.</p> <p>Acción No- 23-009C: Se informa un avance del 50% y reportan: Se adjunta ayuda de memoria del 06 de octubre de 2023 por medio de la cual se evidencia la mesa de trabajo adelantada entre el Grupo de Contratos y Grupo de Gestión Documental con el propósito de fijar lineamientos y brindar apoyo para el archivo de la documentación faltante del año 2020.</p>			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____	No. Observaciones: No se tienen observaciones			
ELABORADO POR: <u>JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA</u> Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
		FECHA DE APROBACIÓN: 20 de noviembre de 2023		

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI –SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP II - FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS			
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento del registro de información de los funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de octubre de 2023 .			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x		
Documentos soportes	x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 09 de noviembre 2023 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 31 de octubre de 2023 del plan de mejoramiento. A través de correo electrónico el Grupo Talento Humano adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>Grupo Talento Humano</p> <p>El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente:</p> <p>Acción No. 22-043: Se informa avance del 90.89% y reportan: Del reporte generado desde el aplicativo SIGEP II a la fecha se han vinculado 369 servidores públicos de los 406 que conforman la planta de personal.</p> <p>Acción No. 22-044: Se informa avance del 65% y reportan: Se han realizado los controles correspondientes a las desvinculaciones y/o retiro de los servidores, sin embargo, el Grupo de Talento Humano se encuentra realizando la validación de los servidores que aún no han realizado la Declaración para realizar el requerimiento correspondiente.</p> <p>Acción No. 23-005: El Grupo de Talento Humano realizó la proyección de la circular "Lineamientos Generales sobre Conflicto de Intereses", la cual fue publicada en la pagina web el 20 de septiembre de 2023, para conocimiento de los interesados.</p> <p>Así mismo, se conformó el "listado de verificación de ingreso de personal", en el cual se evidencia en el numeral 36 el requerimiento de dicho formato, no obstante, en la actualidad se encuentra siendo aprobado por la Oficina de Planeación, que surtido dicho trámite, se procederá su inclusión en la plataforma ISOLUTION.</p> <p>Sin embargo para conocimiento se adjunta a la presente matriz la plantilla de verificación.</p> <p>Acción No- 23-006: Se informa un avance del 100% y reportan: El Grupo de Talento realiza las publicaciones de la oferta de vacantes para ser provistas mediante nombramiento provisional a través de la página web del ministerio, para el efecto en dicha publicación se enfatiza la prioridad de vinculación a este tipo de población tal como se constata en el siguiente link: https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/trabaje-con-nosotros/convocatorias-cerradas/2023.</p>			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/>		No. Observaciones: No se tienen observaciones		
ELABORADO POR: <u>JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA</u> Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
		FECHA DE APROBACIÓN: 20 de noviembre de 2023		

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento PQRS				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento, producto del seguimiento a PQRS.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento corte 30 de octubre de 2023				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada "Control Interno", en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X	N/A
Documentos soportes		X			Correo electrónico y memorandos.
Confirmación de información con la dependencia		X			Se confirmó con la dependencia
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			Se informó sobre la aprobación de la prórroga.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Se envió respuesta al Grupo de Relación con el Ciudadano.
Desarrollo del Seguimiento:	Como se había enunciado en el seguimiento del mes de septiembre, la Coordinadora del Grupo de Relación con el Ciudadano mediante comunicación No.GDRCC-2023-000091 del 29 de septiembre de 2023, solicitó prórroga a la acción de mejora 23-004. Con Memorando ODCI-2023-000198 del 2 de octubre de 2023, la Oficina de Control Interno autorizó la prórroga hasta el 2 de noviembre de 2023, por lo tanto esta acción sigue en ejecución.				
Observaciones:	Se autorizó prórroga hasta el 2 de noviembre de 2023				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____			No. Observaciones: 1		
ELABORADO POR: _____ LUZ MARINA VERU VERA			APROBADO POR: _____ DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA		
FECHA DE APROBACION: __ Noviembre 7 de 2023 _____					

	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	69
-----------------	----

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento del Seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023		
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de octubre de 2023, realizado en el mes de noviembre de 2023 (mes vencido).		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial mediante correo electrónico de fecha 8 de noviembre de 2023; el área respondió la solicitud con documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 8 de noviembre de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y el correo de respuesta del área del 14 de noviembre.
Documentos soportes	x			Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la respuesta de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial a través del correo electrónico, se confirmó la recepción de la información.
Confirmación de información con la dependencia			x	Se acepta el reporte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial con el nivel de avance de las acciones del plan de mejoramiento de acuerdo con el plazo de ejecución estructurado para cada una de ellas.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Si se obtuvo respuesta de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS).
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	

Para el corte del 31 de octubre se obtuvo la siguiente información por parte de la OAPS:

23-010 A: Alcanzó para el periodo revisado un avance cuantitativo del **90%**, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Los conocimientos para la Gestión del Riesgos, se están aplicando por medio de la participación en las reuniones focales del proceso, avanzando en la definición de controles para el riesgo PE-R9".

23-011 A: Para el periodo revisado continúa un avance cuantitativo del **70%**, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se continua con las reuniones focales para gestionar las diferentes etapas de los riesgos asociados al proceso de Planeación Estratégica. Pendiente realizar reuniones focales con el área de estudios económicos para la revisión de los riesgos."

23-012 A: La acción tiene un cumplimiento del **100%**, el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "El formato MATRIZ DE RIESGOS DE-FM-022, fue ajustado incluyendo la columna para registrar la información relacionada con el seguimiento y monitoreo realizado por la segunda línea".

23-012 B: Alcanzó para el periodo revisado un avance cuantitativo del **50%**, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "De acuerdo con la frecuencia establecida en la Política y Metodología para la administración de riesgos y oportunidades, el segundo monitoreo del año 2023 para los riesgos que se encuentran en la zona baja y moderada, se llevará a cabo en el mes de diciembre".

23-012 C: Alcanzó para el periodo revisado un avance cuantitativo del **65%**, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se continua avanzando en el desarrollo de reuniones focales para la actualización de los riesgos de los procesos asociados a: * Gestión de recursos financieros (Presupuesto - Tesorería - Contabilidad) * Direccionamiento estratégico * Facilitación del Comercio y la defensa comercial (VUCE) * Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo (Análisis y promoción del Turismo) * Adquisición de bienes y servicios (Contratos - Administrativa) * Gestión de TIC (Ingeniería y soporte - Desarrollo y mantenimiento de aplicación) * Relacionamento con la Ciudadanía * Administración, profundización y aprovechamiento de relaciones comerciales (OALI - DIES - Equipo Negociador) * Desarrollo Empresarial (Dir. Productividad y Competitividad) En donde se han revisado las etapas de identificación.."

23-013 A: Alcanzó para el periodo revisado un avance cuantitativo del **65%**, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se propusieron ajustes en el procedimiento teniendo en cuenta asuntos que son objeto de actualización, que, como se informó en el reporte anterior, consideran la nueva versión de la plataforma de reporte de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (Sinergia 2.0), así como asuntos asociados con el nivel de tolerancia en el cumplimiento de las metas de los indicadores. Estos ajustes propuestos son objeto de revisión actualmente".

23-014 A: Para el periodo revisado continuó con un avance cuantitativo del **45%**, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se realiza la verificación a los documentos que han sido cargados en el Sharepoint donde reposa la TRD de planeación clasificando por carpetas cada una de las series y subseries utilizadas. A la espera de la actualización por parte del Grupo Gestión Documental de la Tabla teniendo en cuenta la respuesta enviada el 01 de septiembre de 2023 con los ajustes establecidos. En proceso se encuentra la consolidación de los documentos en el aplicativo de Gestión documental en modo digital."

Observaciones: En conclusión, la acción identificada con el código 23-012 A se encuentra cumplida en un 100%; las acciones 23-010 A, 23-011 A, 23-012 B, 23-012 C, 23-013 A, 23-014 A, están en ejecución y dentro del plazo.

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ x _____

No. Observaciones: No se tienen para el periodo.

LEIDY MONIE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACION: 24/11/2023

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión Apoyo al Sector Turístico para la Promoción y Competitividad Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría al Proyecto de Inversión Apoyo al Sector Turístico para la Promoción y Competitividad Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional - informe de Auditoría del año 2022.			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de octubre de 2023, realizado en el mes de noviembre de 2023 (mes vencido).			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción mediante correo electrónico de fecha 8 de noviembre de 2023 y se recibió respuesta por parte de la Dirección Técnica el día 17 de noviembre de 2023.
Documentos soportes	x			Son documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 8 de noviembre a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASVP) y respuesta por parte de esa Dirección Técnica el día 17 de noviembre de 2023.
Confirmación de información con la dependencia			x	No aplica la confirmación de información con la dependencia.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se confirmó a los colaboradores y a la Directora de Análisis Sectorial y Promoción, la recepción de la información de seguimiento reportada a la Oficina de Control Interno el 17 de noviembre mediante correo de esta Oficina.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Se obtuvo respuesta por parte de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción mediante correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2023.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>La Dirección de Análisis Sectorial y Promoción presenta con corte al 31 de octubre, el siguiente reporte de avance cuantitativo y cualitativo de las acciones del plan de mejoramiento:</p> <p>22-057 A: La acción presenta un avance del 15% de ejecución, de acuerdo con el avance cualitativo: "Según el monitoreo y seguimiento que se le hace al proyecto de inversión, se está estudiando la viabilidad de ajustar las metas al proyecto debido a un sobrecumplimiento de las mismas".</p> <p>22-057 B: La acción presentó para el periodo un cumplimiento del 100%, según el avance cualitativo se tiene que: "Se expidió la LEY 2294 DE 2023</p> <p>Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", incluyendo en el artículo ARTÍCULO 307. Modifíquese el artículo 21 de la Ley 1558 de 2012, el cual quedará así: Artículo 21. El Fondo Nacional de Turismo -FONTUR- es un patrimonio autónomo, sin personería jurídica, regido por normas de derecho privado, con la función de administrar los recursos señalados en los artículos 1° y 8° de la Ley 1101 de 2006, así como los asignados en el Presupuesto General de la Nación para la infraestructura turística, promoción y la competitividad turística, el recaudo del impuesto al turismo, la contribución parafiscal para la promoción del turismo y las demás fuentes de recursos que señala la ley.</p> <p>FONTUR será administrado por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., o la sociedad fiduciaria que determine el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con los lineamientos que fije éste. La administración y operación del patrimonio autónomo será financiada con cargo a los recursos del FONTUR.</p> <p>Los recursos del impuesto al turismo, que administra FONTUR, se presupuestarán como una transferencia en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para cada vigencia".</p> <p>22-058 A: Para el corte del 31 de octubre se presentó un avance cuantitativo del 87%, según el avance cualitativo: "1. Se realizó mesas de seguimiento el día 18/10/2023 a la información suministrada en el tablero de control del cumplimiento de las metas, objetivos y ejecución presupuestal de los recursos transferidos al P.A FONTUR. Se adjuntan ayudas memoria:</p> <p>-Ayuda Memoria 18-oct-2023 Tablero de control</p> <p>-Ayuda memoria 18-oct-2023. avance en la ejecución de recursos del patrimonio</p> <p>2. Fiduciodex envía a la tesorería del MinCIT la solicitud de PAC para el periodo de noviembre a enero 2024. Se adjunta comunicación:</p> <p>-Oficio Avance PLOMC</p> <p>-Anexo 2 Ejecución Recursos FOME - Fiduciodex 8 septiembre 23</p> <p>-Memorando Salidos octubre 23 - Remisión PAC nov-dic 23 F".</p> <p>22-059 A: Para el periodo se alcanzó un cumplimiento del 100% y de acuerdo con el avance cualitativo se indicó que: "Ya se encuentra publicado el 100% de las actas de Comité Directivo de Fontur correspondientes a la vigencia 2022".</p> <p>22-060 A: El avance de la acción de mejora alcanzó un cumplimiento del 100% para el corte del 30 de junio; de acuerdo con el avance cualitativo: "Se publicó en ISOLUCION la versión actualizada del procedimiento, su implementación inicia en el mes de julio".</p> <p>22-060 B: El avance de la acción de mejora alcanzó un cumplimiento del 100% para el corte del 30 de junio; de acuerdo con el avance cualitativo: "Se publicó en ISOLUCION la versión actualizada del formato, su implementación inicia en el mes de julio".</p> <p>22-061 A: El avance de la acción con corte a 30 de junio fue del 100%; de acuerdo con el avance cualitativo: "Se realizó mesa de trabajo para solicitar la actualización de la TRD de la DASP, con base en la actualización del procedimiento".</p>			
Observaciones:	En conclusión las acciones 22-057 A, 22-058 A, se encuentran en ejecución y dentro del plazo establecido para su cumplimiento; por otro lado las acciones 22-057 B, 22-059 A, 22-060 A, 22-060 B, 22-061 A, se encuentran cumplidas en un 100%.			
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen para el periodo.		
<p>ELABORADO POR: LEIBY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)</p>		<p>APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)</p>		
		FECHA DE APROBACION: 24/11/2023		



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No. 69

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Grupos Internos de Trabajo				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento, producto del seguimiento a la Auditoría a la constitución de los Grupos de trabajo.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento corte 30 de octubre de 2023				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada "Control Interno", en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		No remplieron
	Documentos soportes	X			Memorando
	Confirmación de información con la dependencia	X			Memorando
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			Se informa a la Coordinadora del GTH
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Se obtuvo respuesta.
Desarrollo del Seguimiento:	Seg. Corte 30/10/23 Seg. Inf. # 69 Ante la reiteración de nuestras solicitudes y debido al cambio de coordinador del Grupo de Talento Humano, se les informó por correo acerca del vencimiento de las acciones 17-113 y 17-115 programado para el 30 de octubre a lo que la nueva Coordinadora respondió estar atenta al tema. Mediante Memorando GDTH-2023-000888 del 27 de octubre de 2023, la Coordinadora del Grupo de Talento Humano solicitó una nueva prórroga hasta el 1 de junio de 2024, dado el proceso de rediseño institucional que se está gestionando en la entidad, a lo cual mediante Memorando ODCI-2023-000216 del 31 de octubre de 2023 se les autorizó la prórroga hasta la fecha anotada.				
Observaciones:	Nuevo vencimiento junio 1 de 2024				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____			No. Observaciones: 1		
ELABORADO POR: _____ LUZ MARINA VERU VERA			APROBADO POR: _____ DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA		
			FECHA DE APROBACION: __ Noviembre 7 de 2023 _____		



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

69

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la Supervisión y Seguimiento del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la causa origen de los hallazgos y observaciones consignadas Final Auditoría Interna de Gestión a la Supervisión y Seguimiento del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA			
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 31 de octubre de 2023 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa de los Hallazgos H1 y H2 y las observaciones O1, O2, O3 Y O4 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la Supervisión y Seguimiento del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 14 y 15 de noviembre de 2023, se solicitó a las dependencias Oficina del Grupo de Contratos - OGC, a la Dirección de Relaciones Comerciales - DRC, a la Dirección de Integración Económica - DIE y a la Dirección de Productividad y Competitividad - DPYC, informar el avance del mes de octubre, de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría Interna de Gestión a la Supervisión y Seguimiento del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA.
Documentos soportes	x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas a partir del 14 y 15 de noviembre de 2023 y las evidencias aportadas por cada una de las dependencias
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo del Grupo de Contratos - OGC y de las Direcciones de Relaciones Comerciales, de Integración Económica y de Productividad y Competitividad, se comunicó a cada una de las áreas, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Una vez recibido el avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina del Grupo de Contratos - OGC como de las Direcciones de Relaciones Comerciales, de Integración Económica y de Productividad y Competitividad, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			Una vez recibida la información acerca de los avances a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de las Direcciones de Relaciones Comerciales, de Integración Económica y de Productividad y competitividad, se acepta el reporte del nivel de avance de estas.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>Las Direcciones de Relaciones Comerciales y de Integración Económica mediante correo electrónico del 15 de noviembre de 2023 respondieron la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de octubre al PM, reportando el siguiente avance:</p> <p>Hallazgo 1. Acción identificada con el cod. 23-046-A: "En el Informe de Supervisión de los Otrosíes 29 y 30 del segundo trimestre de 2023, se aplicará la estructura de informe indicada, clasificando la información en los aspectos normativos contemplados en la norma " un avance del 100% reflejado en que "Para el informe de supervisión del Q2-2023 de los Otrosíes No. 29 y 30, se aplicó la nueva estructura de informe el la cual se detalla cada uno de los aspectos normativos que contempla la LEY 1474 de 2011 y los Manuales de Contratación y Supervisión del MCIT. Se anexan Informes de Supervisión Q2-2023". EN razón a lo anterior y una vez revisadas las evidencias aportadas por las dos direcciones, se da por cumplida.</p> <p>Acción identificada con el código 23-046-B: "Se solicitará a Fiducoldex y al Patrimonio Autónomo que los informes de gestión y Financieros incluyan la fecha de elaboración y la fecha de corte a la cual se genera el informe." Para esta acción se reporta un avance del 100% reflejado en que "El 04 de octubre de 2023 se remitió memorando por la plataforma de gestión documental de MCIT a la Dirección de Negocios Especiales de ProColombia en Fiducoldex y a la Coordinación de Internacionalización de ProColombia, dando la instrucción desde la supervisión de los Otrosíes 29 y 30 de 2022, que los informes de gestión y Financieros incluyan la fecha de elaboración y la fecha de corte a la cual son generados éstos. " En razón a lo anterior y teniendo en cuenta las evidencias aportadas por las dependencias, se reporta la acción como cumplida.</p> <p>Acción identificada con el código 23-048-A: "Enviar comunicado a la Secretaría General de MCIT, solicitando se modifique el tiempo asignado al supervisor para la presentación de los informes de supervisión y que este no dependa de la realización del Comité fiduciario o de seguimiento para contar los 45 días calendario, sino que estos días sean contados a partir de la terminación del informe de gestión." Esta acción se reporta como cumplida dado su avance del 100%, teniendo en cuenta las evidencias presentadas por las dependencias y argumentando que, "El 04 de octubre de 2023 se remitió memorando por la plataforma de gestión documental de MCIT a los supervisores de cada uno de los Otrosíes del patrimonio autónomo ProColombia, que se encuentran presentando informes de supervisión, indicándoles la obligación de solicitar a la Fiduciaria presentar los informes financieros y de gestión máximo el día 20 del siguiente mes, una vez terminado el trimestre correspondiente, así mismo la presentación del informe de supervisión en la plataforma de contratos, 45 días después de terminado el trimestre a reportar. También la necesidad que los informes de gestión y Financieros contengan la fecha de elaboración del informe y la fecha de corte del periodo reportado."</p> <p>Observación 1: Acción identificada con el código 23-048-B: "Emitir comunicado a los supervisores de cada uno de los Otrosíes que están presentando informes de supervisión, indicándoles la obligación de solicitar a la Fiduciaria presentar los informes financieros y de gestión máximo el día 20 del siguientes mes, una vez terminado el trimestre correspondiente, así mismo la presentación del informe de supervisión en la plataforma de contratos, 45 días después de terminado el trimestre a reportar. También la necesidad que los informes de gestión y Financieros contengan la fecha de elaboración del informe y la fecha de corte del periodo reportado."</p>			

<p>La Dirección de Productividad y Competitividad, mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2023, envía la información solicitada reportando el siguiente avance:</p> <p>Para el Hallazgo 1.</p> <p>Acción identificada con el cód: 23-046-C: "Fortalecer el contenido de los informes realizados a la gestión de Procolombia" Para esta acción se reporta un avance del 50% reflejado en que se conformaron equipos técnicos para apoyar el seguimiento de los informes y soportes presentados en virtud de los Otrosíes. Estos equipos técnicos se conforman por:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Elapoyo jurídico •Elapoyo técnico •Elapoyo financiero" <p>Para la Observación 1.</p> <p>Acción identificada con el cód 23-048-C: "Revisar y ajustar los tiempos de revisión cargue de los informes " El área, para el periodo octubre de 2023 reporta un Porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 50%, argumentado en que "Se adelantan reuniones con representantes de los patrimonios que tienen a su cargo la ejecución de los Otrosíes para aclarar importancia de usar los medios oficiales (plataforma de reporte) al momento de reportar los informes de supervisión. Asimismo se remitió correo solicitando la el cargue del informe ".</p> <p>Acción idenitficada con el cód 23-049-A: "Establecer los plazos condiciones para la presentación de los informes del otrosí 28" para esta acción, la dependencia reportó un avance del 50%, reflejado en que "Los equipos técnicos mencionados como acción correctiva para el Hallazgo No. 1, establecieron requisitos mínimos a examinar y requerir en los informes de gestión a ser presentados por los Patrimonios."</p>	
<p>En el seguimiento realizado con corte a 31 de octubre, se concluye lo siguiente:</p> <p>Observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las acciones con cod. 23-046-A, 23-046-B y con cod. 23-048-A, a cargo de las Direcciones de Relaciones Comerciales y de Integración Económica, reportaron un avance de ejecución, de cumplimiento del 100% respectivamente. 2. Las acciones 23-046-C, 23-048-C y 23-049-A a cargo de la Dirección de Productividad y Competitividad reporta una ejecución del 50%. 	
<p>Generó plan de mejoramiento: SI <input checked="" type="checkbox"/> X No <input type="checkbox"/></p>	<p>No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.</p>
<p>ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI</p>	<p>APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.</p>
<p>FECHA DE APROBACION: 28 de noviembre de 2023</p>	



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

69

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la causa origen de los hallazgos y observaciones consignadas Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279			
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 31 de octubre de 2023 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa de los Hallazgos H1, H2, H3, H4 y las observaciones O1, O2, O3 Y O4 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 14 de noviembre de 2023, se solicitó a las dependencias Coordinación del Grupo de Contratos, a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y a la Oficina de Sistemas de Información, informar el avance del mes de octubre, de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279. La Coordinación del Grupo de Contratos Mediante Memorando No. OGC-2023-000650 del 22/11/2023, la OGC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de octubre al PM, dio respuesta a la solicitud de informar el avance de las acciones del PM. La Oficina de Sistemas de Información - OSI, atendió la solicitud a través de correo electrónico del 23/11/2023 y la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS, dio respuesta a través de correo electrónico del día 15 de noviembre de 2023.
Documentos soportes	x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas a partir del 14 de noviembre y del de 2023 y las evidencias aportadas por cada una de las dependencias.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo del Grupo de Contratos - OGC y de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS y de la Oficina de Sistemas de Información - OSI, se comunicó a cada una de las áreas, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Una vez recibido los avances a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina del Grupo de Contratos - OGC como de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS y de la Oficina de Sistemas de Información - OSI, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			Una vez recibida la información acerca de los avances a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina del Grupo de Contratos - OGC como de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS y de la Oficina de Sistemas de Información - OSI, se acepta el reporte del nivel de avance de estas.
<p>La Oficina del Grupo de Contratos - Seguimiento del PM Seguimiento para las acciones:</p> <p>Mediante Memorando No. OGC-2023-000650 del 22/11/2023, la OGC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de octubre al PM, reportando el siguiente avance:</p> <p>Hallazgo 1. Acción identificada con el cod. 23-016-C: un avance acumulado del 30% reflejado en el envío de correo electrónico del 27 de octubre de 2023 se remitió a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial el proyecto de instructivo ajustado de acuerdo a las observaciones generadas, para la correspondiente revisión y trámite de aprobación para su posterior publicación y uso.</p> <p>HiHallazgo 2. Acción identificada con el cod. 23-017-A: un avance acumulado del 100%. Sustentado en que el 24 de octubre de 2023 se llevó a cabo la capacitación a los supervisores contractuales con la participación de la señora secretaria (se anexa lista de asistencia). Por lo que se entiende finalizada y cumplida la actividad.</p> <p>Hallazgo 3. Acción identificada con el cod 23-018-A: avance para el mes de octubre del 20% que sumado al reportado para el mes de septiembre (30%) genera un acumulado de 50%. Argumentando que, Se proyecta realizar la sensibilización entre el Grupo Contratos y la Oficina de Sistemas de la Información por lo que se inician las actividades de preparación para llevar a cabo la misma de manera virtual a través del aplicativo microsoft teams en el mes de diciembre de 2023.</p> <p>Observación 3. Para la acción identificada con el código 23-021-B: reportando un avance para el mes de octubre del 20%, que sumado al avance del mes de septiembre del 20%, genera un acumulado del 50% Se proyecta realizar la sensibilización entre el Grupo Contratos y la Oficina de Sistemas de la Información por lo que se inician las actividades de preparación para llevar a cabo la misma de manera virtual a través del aplicativo microsoft teams en el mes de diciembre de 2023.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS - Seguimiento para las acciones:</p> <p>Hallazgo 4.</p> <p>Acción identificada con el cod. 23-023-A:</p> <p>1. Para el mes de noviembre de 2023, reportó un porcentaje de avance y/o cumplimiento del 45%; argumentando que se realizó la verificación a los documentos que han sido cargados en el Sharepoint donde reposa la TRD de planeación clasificando por carpetas cada una de las series y subseries utilizadas. A la espera de la actualización por parte del Grupo Gestión Documental de la Tabla teniendo en cuenta la respuesta enviada el 01 de septiembre de 2023 con los ajustes establecidos. En proceso se encuentra la consolidación de los documentos en el aplicativo de Gestión documental en modo digital.</p> <p>Acción identificada con el cod. 23-023-B:</p> <p>1. La OAPS reportó para esta acción un avance del 60% argumentando que se continúa realizando seguimiento de forma periódica con los responsables del proyecto VUCE y se conservan las observaciones en la carpeta dispuesta en el sharepoint.</p>				

<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>La Oficina de Sistema de Información - OSI - Seguimiento para las acciones:</p> <p>Para el Hallazgo 1. Acción identificada con el código 23-016-A: "Sensibilizar con el apoyo del Grupo de Contratos a los supervisores y colaboradores de la Oficina de Sistemas de Información relacionado con el cargue de información y seguimiento post-contractual en la plataforma SECOP II" El área, para el periodo de octubre no reporta avance en esta acción, toda vez que se va a realizar en el mes de diciembre. Continúa con un Porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 0%. Para esta acción, La Oficina de Sistemas de Información, solicitó modificar la fecha de terminación de la acción 23-016-A, para el 15 de diciembre de 2023. Por instrucciones del Jefe de la OCI, se acepta la solicitud de modificación.</p> <p>Acción identificada con el código 23-016 B: "Sensibilizar a los contratistas a través de ayudas nemotécnicas que existen en el grupo de contrato" Se actualiza infografía para enviar a los contratistas, sin embargo en el mes de agosto no se suscribieron contratos que requieran dicha sensibilización. Teniendo en cuenta que se están realizando nuevos procesos de contratación." con un Porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 100%. Con el fin de validar su cumplimiento, se verificaron las evidencias enviadas como soporte, relacionadas con las infografías realizadas para los supervisores y contratistas; sin embargo, no evidencia soporte del correo electrónico enviado a los contratistas de la OSI como entregable dentro de la acción formulada en el PM.</p> <p>Para el Hallazgo 3. Acción identificada con el código 23-018-B. Frente a la acción ya ajustada: "Agregar una obligación adicional con el detalle de los entregables en el sistema de supervisión del MincIT, para los contratos que va por los proyectos de inversión", para el mes de octubre el área reporta: Se adiciona la obligación: "Toda la documentación que, en ejercicio de la ejecución del objeto del contrato, se haya adelantado, con corte a 31 de diciembre de 2023, incluyendo: Informes mensuales: Con una periodicidad mensual, EL CONTRATISTA presentará un informe en el que se detallen las actividades ejecutadas en el periodo correspondiente." a los informes de cada uno de los contratos suscritos en el mes de octubre, con un porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 50%.</p> <p>Acción identificada con el código 23-018-C. Frente a la acción ya ajustada "Incluir dentro de las capacitaciones a los supervisores la importancia de adicionar una nueva obligación que contenga los entregables establecidos dentro del contrato", para el periodo de octubre no se reporta avance en esta acción, toda vez que la sensibilización está programada para el 04 de diciembre de 2023. Continúa con un Porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 0%.</p> <p>Para la Observación 1. Acción identificada con el código 23-019-A. "Actualizar el ítem de aspectos financieros que se carga en la plataforma PIIIP del DNP del informe ejecutivo del proyecto de inversión.", lo cual el área reporta: "Se realiza el ajuste al informe ejecutivo del proyecto, el cual se encuentra cargado en la plataforma PIIIP". Con un Porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 100%. En relación con el entregable, la OSI aporta como evidencia el Informe Ejecutivo "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LOS USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR A NIVEL NACIONAL" CÓDIGO BPIN: 2018011000279 (actualizado a julio de 2023), en el cual se observa la corrección frente a las cifras o valores que fueron objeto de la observación.</p> <p>Para la observación 2. Acción identificada con el código 23-020-A. La OSI Para el mes de octubre no reporta avance en esta acción". Porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 0%. La Oficina de Sistemas de Información, solicitó modificar la acción Acción identificada con el código 23-020-A "Solicitar el ajuste al DNP del indicador, modificando el valor del resultado esperado de valor absoluto a porcentaje de cumplimiento" por "Realizar ajuste en el reporte del indicador en la plataforma PIIIP, detallando la cantidad de las licencias adquiridas conforme a la meta establecida para la vigencia" y de igual manera la fecha de cumplimiento para el 31/12/2023. Por instrucciones del Jefe de la OCI, se acepta la solicitud de modificación.</p> <p>Para la Observación 3. Acción identificada con el código 23-021-A. "Socializar con el apoyo del Grupo de Contratos a los supervisores contractuales para dar a conocer las nuevas funcionalidades en el aplicativo in house denominado Athenea – Gestión Contratos del MincIT y parametrización del mismo." La OSI no reporta avance de esta acción para el periodo de octubre, y expresa lo siguiente: El grupo de Contratos y la OSI programaron la sensibilización para el 04 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m., razón por la cual se solicita cambio de fecha de terminación del presente entregable para el 15 de diciembre de 2023. Por lo anterior se solicita ajuste de la fecha de terminación para el 15 de diciembre de 2023. Por instrucciones del Jefe de la OCI, se acepta la solicitud de ajuste de la fecha de terminación para el 15/12/2023. Dado lo anterior, se reporta un Porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 0%.</p> <p>Para la observación 4. Acción identificada con el código 23-022-A. "Formular el control de tal forma que permita identificar mediante los servicios de TI la disponibilidad de la plataforma tecnológica de la VUCE." La OSI, reporta un avance de la acción del 80%, argumentando que se envía correo electrónico a la OAPS solicitando ajuste a la matriz de riesgos de gestión publicada en la sede electrónica.</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>En el seguimiento realizado con corte a 31 de octubre, se concluye lo siguiente: 1. Para las acciones identificadas con los códigos 23-016-A, 23-018-C, 23-020-A y la 23-021, de la OSI reportaron avance de 0% . 2. Las acciones 23-017-A, 23-016 B, reportaron avance del 100%, indicando su cumplimiento y cierre. 3. La OSI solicitó la modificación de acción y de fechas de terminación de las acciones 23-020-A "Solicitar el ajuste al DNP del indicador, modificando el valor del resultado esperado de valor absoluto a porcentaje de cumplimiento" por "Realizar ajuste en el reporte del indicador en la plataforma PIIIP, detallando la cantidad de las licencias adquiridas conforme a la meta establecida para la vigencia" y de igual manera la fecha de cumplimiento para el 31/12/2023. Por instrucciones del Jefe de la OCI, se acepta la solicitud de modificación.</p>
<p>Generó plan de mejoramiento: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p>No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.</p>
<p>ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI</p>	<p>APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.</p> <p>FECHA DE APROBACION: 28 de noviembre de 2023</p>



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No. **69**

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento del Seguimiento a los Recursos Financieros del Ministerio en el Marco de la Emergencia Generada por el Covid 19 - 2022				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de seguimiento a la ejecución de los recursos financieros del Ministerio en el marco de la emergencia generada por el Covid 19 - informe de seguimiento del año 2022				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de octubre de 2023, realizado en el mes de noviembre de 2023 (mes vencido).				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción mediante correo electrónico de fecha 8 de noviembre de 2023; la Dirección Técnica respondió el 17 noviembre en los dos casos. La Dirección de Productividad y Competitividad finalizó con el reporte del seguimiento al plan de mejoramiento, la acción ya se encuentra cumplida en un 100%.
	Documentos soportes	x			Son documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 8 de noviembre de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASYP) y el correo de respuesta del área del 17 de noviembre.
	Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la respuesta de la Dirección Técnica a través del correo electrónico, se confirmó la recepción de la información mediante correo del día 17 de noviembre por parte de esta Oficina.
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción sobre el nivel de avance de las acciones del plan de mejoramiento de acuerdo con el plazo de ejecución estructurado.
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si se obtuvo respuesta de la Dirección Técnica consultada.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>Para el corte del 31 de octubre se obtuvo la siguiente información por Dirección Técnica. La Dirección de Análisis Sectorial y Promoción informó: 22-052 A: Con corte a 31 de octubre, continúa nuevamente un avance del 90%, de acuerdo con el avance cualitativo se tiene: "La oficina jurídica de FONTUR está avanzando en la firma de los 5 convenios pendientes por liquidar". 22-053 A: Con corte a 31 de octubre, se presentó nuevamente un avance del 90%, de acuerdo con el avance cualitativo se tiene: "De acuerdo con la revisión realizada en la DASP, se evidencia que las noches no show concuerdan con los reportado por FONTUR. No obstante, se evidencia que en dos de los convenios no se presentaron noches no SHOW". 22-054 A: Con corte a 31 de octubre, se presentó nuevamente un avance del 90%, de acuerdo con el avance cualitativo se tiene: "De acuerdo con la revisión realizada en la DASP, se evidencia que las noches no show concuerdan con los reportado por FONTUR. No obstante, se evidencia que en dos de los convenios no se presentaron noches no SHOW". La Dirección de Productividad y Competitividad tiene el mismo seguimiento del periodo anterior : Acción 22-055 A: De acuerdo con el corte evaluado, se reporta el cumplimiento de la acción en un 100% de ejecución; el área técnica informó lo siguiente en el avance cualitativo: "Durante el periodo reportado se presenta avance de la acción teniendo en cuenta la periodicidad de los informes (trimestral) , por consiguiente se evidenciará los últimos avances de cumplimiento haciendo los cargues respectivos".</p>				
Observaciones:	En conclusiones las acciones 22-052, 22-053, 22-54 se encuentran en ejecución y dentro del plazo. La acción con código 22-055 se encuentra cumplida en un 100% .				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> x </u>		No. Observaciones: No se tienen para el periodo.			
LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 24/11/2023			



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

69

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2021 al Seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de octubre de 2023, en el mes de noviembre de 2023. Seguimiento realizado mes vencido.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Mediante correo electrónico del 8 de noviembre del 2023, la Oficina de Control Interno solicitó respectivamente al equipo del Grupo de Contratos de la Secretaría General, el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento que están a su cargo con corte al 31 de octubre de 2023; el Grupo de Contratos respondió la solicitud de información el 15 de noviembre mediante memorando OGC-2023-
Documentos soportes	X			Se tiene como documentos soportes: Tanto las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico, solicitando el seguimiento del 8 de noviembre de 2023, como la comunicación de respuesta del Grupo de Contratos del 15 de noviembre.
Confirmación de información con la dependencia			X	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe memorando OGC-2023-000598 con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Contratos de la Secretaría General.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Si, el Grupo de Contratos respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.

	<p>La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios cumplió con su plan de mejoramiento en un 100%:</p> <p>21-077 A: La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 100% y señaló en el avance cualitativo lo siguiente: "En la Plataforma de la ER+PES del 2022, fueron incluidos los siguientes indicadores derivados de los productos más representativos para la vigencia 2022 de acuerdo con los compromisos establecidos en el contrato préstamo 4929/OC-CO : 1. Empresas de Servicios basados en Conocimiento (SBC) atendidas por Procolombia y Colombia Productiva en el marco del Proyecto BID. 2. Lanzamiento de la Plataforma de Información de Servicios Basados en Conocimientos (Diseñada e Implementada) 3. Diseño e implementación de la Fase 1 de la Ventanilla Única de Inversión - informativa, articulada con la VUE. El 12 de julio de 2022 fueron registrados los avances cualitativos y cuantitativos del mes de junio de 2022 derivados de los citados indicadores".</p> <p>21-078 A: La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios reportó en noviembre un avance cuantitativo del 100% en el mes de octubre e informó en el avance cualitativo lo siguiente: "Se adjunta el reporte del resumen ejecutivo al 30 de junio de 2022, acompañado de la Ficha EBI actualizada al 07 de noviembre de 2022, acompañado del Informe Semestral elaborado por el Programa (UCP) al mes de agosto de 2022".</p> <p>21-079 A: La dirección técnica informó con corte a 31 de diciembre de 2022, que la acción se cumplió en un 100%, e informó en su último avance cualitativo lo siguiente: "Fue suscrita el Acta N° 12 del CSC por parte de la Supervisor del Contrato Préstamo 4929/OC-CO 2020 y la Gerente de la UCP, es preciso aclarar que la citada Acta se llevó a cabo en tres (03) sesiones, las cuales fueron desarrolladas así: La primera sesión fue el día 07 de diciembre de 2022 a partir de las 3y30' PM en la sala de la Oficina de Planeación Sectorial- piso 5, la segunda sesión se desarrolló el 20 de diciembre de 2022 en la sala principal del piso 7 a partir de las 3 y 30' PM y la tercera Y ULTIMA sesión fue realizada el 23 de diciembre a partir de las 8 AM en la sala de la OAPS. Es preciso aclarar, que en el punto N° 6 está relacionado con los compromisos de la ejecución de los recursos presupuestales, por parte de las áreas técnicas de las entidades: ProColombia, Colombia Productiva y MinCIT".</p> <p>21-080 A: La dirección técnica informó con corte a 31 de agosto un porcentaje de cumplimiento del 100%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "Se encuentran registrado en la plataforma de supervisión el informe N° 10 de Supervisión del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2022, tal como lo establece el manual de supervisión de Patrimonios Autonomos".</p> <p>21-083 A: La dirección técnica informó en el periodo anterior cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que "Fue presentado y aprobado por el CSC del 06 de diciembre de 2021 el Cronograma de reuniones del CSC cada dos (2) meses, la convocatoria de las mismas programó en un plazo de cinco (5) días calendario previos al comité."</p> <p>21-083 B: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción con corte a 31 de diciembre de 2022, informando en el avance cualitativo de la acción que "Durante los días 30 de noviembre de 2022, 16 y 20 de diciembre la secretaria técnica del CSC fueron convocados, los miembros del CSC, con el propósito de asistir y participar a la sesiones desarrolladas durante los días 07, 20 y 23 de diciembre de 2022 por parte de dicho comité".</p> <p>21-083 C: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción en el mes de diciembre de 2022, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "Fue suscrita el Acta N° 12 del CSC por parte de la Supervisor del Contrato Préstamo 4929/OC-CO 2020 y la Gerente de la UCP, es preciso aclarar que la citada Acta se llevó a cabo en tres (03) sesiones, las cuales fueron desarrolladas así: La primera sesión fue el día 07 de diciembre de 2022 a partir de las 3y30' PM en la sala de la Oficina de Planeación Sectorial- piso 5, la segunda sesión se desarrolló el 20 de diciembre de 2022 en la sala principal del piso 7 a partir de las 3 y 30' PM y la tercera Y ULTIMA sesión fue realizada el 23 de diciembre a partir de las 8 AM en la sala de la OAPS. De otra parte, el plazo para realizar comentarios es hasta el jueves 26 de enero de 2023 a las 5 pm. De no haber comentarios dentro del plazo estipulado al acta, se entenderá que están de acuerdo y se procederá a su suscripción por parte de la Directora DIES y la Gerente UCP".</p>
Desarrollo del Seguimiento:	<p>21-084 A: La actividad con corte a 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 07 de marzo de 2022 a las 11 AM a través de TEAMS se reunieron la Gerente, el Coordinador Operativo de la UCP, Dahianna representante de la Secretaria General, Ana Lucia Mendez Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y Nelsy Patricia Cerón G de la DIES, con el proposito de encontrar una posible solución al problema y como resultado de la reunión la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental quedo de reunirse con el Jefe de la OSI para darle a conocer la situación que a la fecha tiene la UCP en el sentido ellos no pueden suscribir de forma directa la correspondencia Oficial que allí se genera."</p> <p>21-084 B: La actividad en el corte del 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de la UCP le solicita a la OSI, que para poder continuar con las tareas para utilizar el Sistema de Gestión Documental del MinCIT en el Programa BID y considerando que ya hemos ingresado las firmas manuscritas en la herramienta, solicitamos que la firma de Ana Lucia Noguera (anoguera@mincit.gov.co) y mía (laguirre@mincit.gov.co) sean activadas en el Sistema, ambos en el rol de Coordinador (ambos tendrán la posibilidad de firmar y gestionar correspondencia)".</p> <p>21-084 C: La acción fue reportada en el corte del 30 de abril como cumplida al 100%. En el avance cualitativo la dependencia informó: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de UCP a través del correo electrónico solicito a la OSI Solicito incluir las firmas de la Gerente de la UCP Ana Lucia Noguera Toro y del Coordinador Operativo de la UCP Luis Guillermo Aguirre Madrid en la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT. Con el radicado No. 2-2022-012103 del 20 de abril de 2022 fue enviada a través de la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT, la primera comunicación dirigida a Alejandra Villota Coordinadora Países Andinos – Especialista en Comercio e Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)".</p> <p>21-085 A: La dirección técnica informó un cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que: "Fue presentado y aprobado por los miembros del CSC, de la siguiente manera: Votación a través de correos electrónicos de 2021 la versión 03 del ROP, con excepción del Viceministro Andres Cardenas que lo aprobo en la sección 9 realizada el 31 de enero de 2022, El cual esta relacionada con el párrafo final del artículo 4.10 corresponde al Programa -no a la UCP la custodia documental que se menciona corresponde a la transferencia que la EF -Fiducoldex- hará al Ministerio; lo anterior en que la responsabilidad de la gestión de archivo del Programa -adquisiciones, fiduciaria y de seguimiento-, durante la etapa de ejecución del mismo (9-03-2020 a 9-03-2025) corresponde a la Entidad Fiduciaria" En relación con las acciones del Grupo de Contratos se tiene lo siguiente:</p> <p>21-081 A: El Grupo de Contratos reportó en el seguimiento con corte al 31 de enero de 2023 que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS".</p> <p>21-081B: El Grupo de Contratos reporta para el 31 de octubre de 2023 un porcentaje de avance del 40% y reporta en el seguimiento cualitativo que: "Se continua en el mes de octubre realizando las mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la revisión de la modificación del procedimiento por lo que se espera en el mes de noviembre de 2023 dar inicio al flujo de aprobación en el aplicativo ISOLUCIÓN para la publicación del procedimiento ajustado".</p> <p>21-081 C: El Grupo de Contratos reporta para el 31 de octubre de 2023 un avance del 40% e indica en el avance cualitativo lo siguiente: "Se inician mesas de trabajo en el mes de octubre de 2023 entre los abogados del grupo contratos para proyectar la modificación y fortalecimiento del manual de supervisión para patrimonios autonomos conforme al levantamiento de las cargas de los apoyos y mejoras de acuerdo a lo verificado con los supervisores".</p> <p>21-082 A: El Grupo de Contratos reporta que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS".</p> <p>21-082 B: El Grupo de Contratos reporta para el 31 de octubre de 2023 un porcentaje de avance al 40% y reporta en el seguimiento cualitativo que: "Se continua en el mes de octubre realizando las mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la revisión de la modificación del procedimiento por lo que se espera en el mes de noviembre de 2023 dar inicio al flujo de aprobación en el aplicativo ISOLUCIÓN para la publicación del procedimiento ajustado".</p>
Observaciones:	<p>En el seguimiento con corte a 31 de octubre, se concluyó lo siguiente: Las acciones identificadas con los códigos 21-077 A, 21-078 A, 21-080 A, 21-083 A, 21-084 A, 21-084 B, 21-084C, 21-085A, 21-081 A, 21-082A, 21-079A, 21-083 B, 21-083 C, se encuentran cumplidas en un 100% y las siguientes acciones continúan en ejecución: 21-081 B, 21-081C, 21-082 B, estas acciones finalizan el próximo 20 de diciembre de 2023 por lo que se encuentran en ejecución y dentro del plazo.</p>
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____	No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Jefe de Oficina de Control Interno (e) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACION: 24/11/2023

Seguimiento No.

69

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Seguimiento al Funcionamiento de Cajas Menores Primer semestre de 2023.			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de octubre del 2023 .			
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de noviembre de 2023 solicitando se remitieran los correspondientes avances a 31 de octubre de 2023 del plan de mejoramiento. 2. A través de correo electrónico los cuentadantes responsables de la ejecución de las acciones del plan de mejoramiento dieron respuesta.
Confirmación de información con la dependencia.			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento.			X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI.	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.

Respuestas	<p><u>Caja menor 723 - Caja Menor Despacho Ministro:</u></p> <p>El avance de las acciones de mejora a cargo de los cuentadante es el siguiente: -Acción No.23-024: Se reporta avance del 75% y se informe <i>"Se registra los movimientos de caja menor con formato en excel. Se anexa formato"</i> -Acción No.23-025: Se reporta avance del 75% y se informa <i>"se registraron los movimientos en formato de excel para llevar guia y contraste con el sistema SIFF NACION de los egresos de caja menor."</i></p>	
	<p><u>Caja menor 823 - Caja Menor Administrativa - Gastos Generales</u></p> <p>-Acción 23-026: Se reporta avance del 100% y se informa <i>"La Administración del SIFF Nación, invitó y capacitó a los responsables o cuentadantes en "GESTIÓN CAJA MENOR" la cual se realizará de manera virtual el 06 de octubre de 2023."</i> -Acción 23-027: Se reporta avance del 75% y se informa <i>"Se realiza la conciliación bancaria del mes de Octubre, se adjunta los movimientos en bancos y en SIFF"</i></p>	
<p>Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/> X _____</p>		<p>No. Observaciones: N/A</p>
<p style="text-align: center;">ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>		<p>APROBADO POR:</p> <p><u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>
		<p>FECHA DE APROBACIÓN: 15 de Noviembre 2023</p>



Seguimiento No.

69

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 30 de octubre del 2023.			
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			Correos electrónicos de respuesta de las diferentes dependencias responsables de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento como respuesta a la solicitudes realizadas por la Oficina de control Interno del avance en el cumplimiento de las acciones con corte a 30 de octubre de 2023.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.



SEGUIMIENTO A:

Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.

Oficina Asesora de Planeación Sectorial:

- **Acción No. 23-035:** Se reporta avance del 60% y se informa "El documento continua siendo ajustado de acuerdo a las necesidades internas y en línea con lo establecido por el DAFP, asegurando el cumplimiento de los parámetros para la Gestión del Riesgo. Dado que los ajustes requieren un mayor alcance relacionado con el capítulo de riesgos fiscales, se solicita ampliar la fecha de cierre hasta el 30 de Marzo del 2024."

- **Acción No. 23-036:** Se reporta avance del 60% "Se han desarrollado 8 sesiones en las cuales se han abarcado las etapas de identificación y valoración para la Gestión de riesgos; posteriormente se dará inicio a las sesiones para la etapa de tratamiento. Teniendo en cuenta que se encuentra pendiente la etapa de tratamiento y la respectiva revisión y aprobación de la información por parte del Responsable del proceso, se solicita ampliar la fecha de cierre hasta el 29 de febrero del 2024".

- **Acción No. 23-040:** Se reporta avance del 40% "El procedimiento continua en ajuste por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Dado que aún se encuentra pendiente realizar la validación por parte de todos los involucrados, se solicita ampliar la fecha de cierre hasta el 29 de febrero del 2024".

Se aceptan ajustes solicitados.

Grupo Gestión del Talento Humano:

- **Acción No. 23-039A:** Se reporta avance del 80% y se informa "Se realiza el seguimiento al PAC a través de la Matriz mensual de Seguimiento, tal como se evidencia en archivos excel adjuntos, correspondientes a los meses septiembre y octubre de 2023, discriminado y por Objeto del Gasto, es decir Gastos de Personal y Gastos Generales. De otra parte y como acción para dar cumplimiento a la Programación del PAC, se adjunta comunicación enviada a la Oficina Asesora Jurídica GDTH-2023-001007 donde se solicita colaboración suministrando información del estado de la expedición de las constancias de ejecutoria de resoluciones de liquidaciones de prestaciones sociales de ex funcionarios, lo anterior con el fin de agilizar el proceso de pago antes del cierre de la presente vigencia y dar cumplimiento a estas obligaciones que hacen parte del PAC asignado al Grupo de Talento Humano."

Respuestas

FONTUR - DASP:

- **Acción No. 23-042:** No se reportó avance por parte del responsable.

Colombia productiva - DPC:

- **Acción No. 23-043:** Se reporta avance del 50% y se informa: "Durante el mes de octubre de 2023 no se presentaron informes de supervisión por parte de los supervisores asignados al Patrimonio Autónomo Colombia Productiva, razón por la cual el porcentaje promedio general ponderado de ejecución técnica se mantiene en 79% que corresponde al último valor reportado en el informe No 26 presentado el 2023-09-05.

No obstante el 17 de octubre se realizó la reunión de Seguimiento a la Ejecución presupuestal y Plan de contratación del PA Colombia Productiva, del cual se anexa su ayuda memoria."



Seguimiento No.

69

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.	
	<p><u>INNPULSA - Mipymes:</u></p> <p>- Acción No. 23-044: Se reporta avance del 50% y se informa: "En consideración a que los informes de seguimiento y supervisión son trimestrales, en el mes de octubre no se presentaron informes de supervisión, por lo cual se sigue manteniendo el porcentaje de avance relacionado en el segundo informe trimestral. No obstante, se realizó la reunión de seguimiento, 18 de octubre, a la ejecución presupuestal, al Plan de contratación y pagos proyectados a diciembre presentados por el Patrimonio, de la cual se anexa ayuda de memoria."</p> <p><u>PROCOLOMBIA - Otrosí 29:</u></p> <p>- Acción No. 23-045: Se reporta avance del 25% "1. Se solicitó a ProColombia y a Fiducoldex la entrega de información respecto a la gestión Jurídica que se adelanta en desarrollo del proyecto del Otrosí No. 29, al corte de junio de 2023. Se incluyó esta información en el informe de Supervisión del Q2 2023. También se modificó la estructura de presentación del informe de Supervisión con el fin de presentar con mas detalle y de por forma clificada cada tipo de información presentada en este. 2. En lo que respecta a la información de gastos e ingresos financieros, en el aparte 5.3 del informe de supervisión se presenta la información correspondiente. 3. El informe de Supervisión del Otrosí No. 29 del Q2-2023, se presento en la plataforma de Contratos 40 días calendario despues de presentado el comité técnico por parte de ProColombia."</p>	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/>	No. Observaciones: N/A	
<p>ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>	<p>APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>	
	<p>FECHA DE APROBACIÓN: 16 NOVIEMBRE 2023</p>	



Seguimiento No.

69

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.		
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de octubre del 2023.		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de noviembre de 2023, solicitando se remitieran los correspondientes avances a 31 de octubre de 2023 del plan de mejoramiento. 2. A través de correo electrónico el Grupo Administrativa y la Dirección de Mipymes dieron respuesta adjuntando el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.



Seguimiento No.

69

SEGUIMIENTO A: Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles

-Acción No.19-121A: Se reporta avance del 20% y se informa: "Durante el mes de octubre se realizo contacto con la oficina de sistemas con el fin de retomar el desarrollo del aplicativo, la cual se expuso todos los antecedentes del por que se necesita las mejoras en dicho aplicativo".

-Acción No.22-048: Se reporta avance del 60% y se informa: "El 18 de octubre se llevo a cabo reunión con la oficina de planeación con el fin de actualizar el procedimiento: GR-PR-002 para verificar los riesgos asociados a este procedimiento".

De acuerdo con su solicitud, hacemos llegar el avance y reformulación las acciones del plan de mejoramiento que se formuló producto de la Auditoria de estados financieros vigencia 2019, correspondiente al mes de septiembre de 2023.

Al respecto nos permitimos solicitar si es posible, la ampliación del plazo de las dos acciones de mejora en seguimiento, ya que se acaban de retomar las acciones necesarias para solventar dichas acciones de mejoramiento, así:

19-121: ampliación a diciembre 31 de diciembre de 2023

22-048: ampliación a diciembre 31 de diciembre de 2023

La solicitud fue aceptada.

Grupo de talento humano:

-Acción No. 20-046: Se reporta avance del 80% y se informa "Se realiza el seguimiento al PAC a traves de la Matriz mensual de Seguimiento, tal como se evidencia en archivos excel adjuntos, correspondientes a los meses septiembre y octubre de 2023, discriminado y por Objeto del Gasto, es decir Gastos de Personal y Gastos Generales. De otra parte y como accion para dar

cumplimiento a la Programacion del PAC, se adjunta comunicacion enviada a la Oficina Asesora Jurídica GDTH-2023-001007 donde se solicita colaboración suministrando información del estado de la expedición de las constancias de ejecutoria de resoluciones de liquidaciones de prestaciones sociales de ex funcionarios, lo anterior con el fin de agilizar el proceso de pago antes del cierre de la presente vigencia y dar cumplimiento a estas obligaciones que hacen parte del PAC asignado al Grupo de Talento Humano."

Dirección de Mipymes

-Acción 20-049C: Se reporta avance del 33% y se informa: "Al 30 de octubre, se proyectó oficio para enviar desde la Secretaría General al Ministerio de Hacienda, solicitando el concepto para la devolución de los recursos al SENA, conforme a lo manifestado por la oficina Juridica. "

-Acción 20-049D: Se reporta avance del 0% y se informa: "Entregable de la acción, copia del acta de cierre del expediente contractual Convenio 098/037 de 2012. Esta acción está pendiente hasta obtener respuesta del concepto para proceder a trámitar la citada acta de cierre." .

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No X

No. Observaciones: N/A

ELABORADO POR:
LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO
Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

APROBADO POR:
DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA
Jefe Oficina de Control Interno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

FECHA DE APROBACIÓN: 16 NOVIEMBRE 2023

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso Adquisición de Bienes y Servicios				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a octubre de 2023				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:			El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de “Actividades de monitoreo y supervisión”
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se llevó a cabo a través de correo electrónico.
	Documentos soportes	X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Talento Humano, Oficina de Sistemas y Grupo Administrativa la respuesta del Grupo de Contratos se realizó a través de Gestión Documental
	Confirmación de información con la dependencia			X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos - comunicación escrita y Administrativa
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	N.A.
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos, Talento Humano, Administrativa y Oficina de Sistemas
Desarrollo del Seguimiento:	<p align="center">SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES CORTE A OCTUBRE de 2023</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, correspondiente al mes de octubre de 2023, para lo cual se registra el siguiente avance:</p> <p>(2021) HALLAZGO 3. INFORMES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SIN PUBLICAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II</p> <p>Acción 21-110: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. D. Inicia: 01-02-2023 Termina: 20-12-2023 - Avance: Se continua en el mes de octubre realizando las mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la revisión de la modificación del procedimiento por lo que se espera en el mes de noviembre de 2023 dar inicio al flujo de aprobación en el aplicativo ISOLUCIÓN para la publicación del procedimiento ajustado. 50%</p> <p>(2021) HALLAZGO 5. CONTRATOS TERMINADOS SIN ACTA DE LIQUIDACIÓN PUBLICADA.</p> <p>Acción 21-112: Grupo Talento Humano. Inicia 28-02-2022 termina 30-12-2022 - Solicitar al grupo de contratos el envío de la relación de los contratos y convenios a liquidar a cargo del grupo de talento humano, indicando No. de contrato, vigencia, contratista, fecha inicio y fecha de finalización. Avance: De conformidad con la validación realizada frente al informe de auditoría la OC 49705 se encuentra debidamente liquidada y publicada en SECOP de conformidad con la evidencia adjunta. En relación con la OC 50377, nuevamente validado con Colombia Compra Eficiente, el instrumento de agregación de demanda y la tipología contractual, esto es compraventa, no se requiere acta de liquidación, para lo cual adjunto los soportes correspondientes. 100%</p> <p>Acción 21-112: Grupo Administrativa: Realizar seguimiento mensual al estado de finalización de los contratos designado como supervisor, los cuales originaron el hallazgo, " Contratos terminados sin acta de liquidación publicada" en los años 2021, 2022 Inicia: 31-03-2022 Termina: 31-12-2023. Avance: Se describe avance en adjunto, indicando que las dos Actas se encuentran firmadas por las partes quedando únicamente pendiente subirlas a SECOP II. Al respecto se enviaron correos al Dra. Faiver García y al Dr. Juan Pablo García, ACTA DE LIQUIDACIÓN OC No. 69988 de 2021 – AUTOINVERCOL y ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA No. 64993 DE 2021 - CLEANER S.A. 98%</p>				

<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>(2021) OBSERVACIÓN 1. NO SE INGRESARON INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATISTAS AL MÓDULO DE CONTRATOS. Acción: 21-108: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia 1-02-2023 – finaliza 31-08-2023 Termina: 20-12-2023 - Avance: Se continua en el mes de octubre realizando las mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la revisión de la modificación del procedimiento por lo que se espera en el mes de noviembre de 2023 dar inicio al flujo de aprobación en el aplicativo ISOLUCIÓN para la publicación del procedimiento ajustado. 50%</p> <p style="text-align: center;">REFORMULACIÓN DE ACCIONES</p> <p>(2021) Grupo de contratos: Inicia: 01-03-2022 Termina: 31-12-2022 Reformulación Acción 20-090 (22-003) 19-095 (22-004): Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia: 01-02-2023 Termina: 20-12-2023 - Avance: Se continua en el mes de octubre realizando las mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la revisión de la modificación del procedimiento por lo que se espera en el mes de noviembre de 2023 dar inicio al flujo de aprobación en el aplicativo ISOLUCIÓN para la publicación del procedimiento ajustado. 50%</p> <p style="text-align: center;">Informe de Auditoría Interna de Gestión al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios (BS-CP-002) 2022</p> <p>(22-068) Hallazgo 1: Evaluación de proveedores sin publicar en el Módulo para contratos versión 2.0 (2021) del MinCIT. Grupo Contratos: Acciones: (B) Implementación del Formato en el módulo de contratos. Inicia: 1-02-2023 Termina: 20-12-2023. Avance: Se realizaron los acercamientos y verificaciones con la científica de datos del Ministerio en aras de contextualizar el alcance de la información requerida para la generación de la nueva funcionalidad en el aplicativo, por lo que mediante correo electrónico del 28 de septiembre de 2023 la contratista científica de datos Jessica Liceth Castillo Rojas informó que para el lunes 02 de octubre de 2023 se tenía previsto proporcionar una actualización sobre el estado de los ajustes, sin embargo, pese a varios correos solicitando el estado de avance no ha sido posible que la Oficina de Sistemas de la Información emita respuesta a los requerimientos (Se adjuntan correos electrónicos). 50%</p> <p>(22-070) Hallazgo 3: Documentos sin publicar en el SECOP II: Grupo Contratos: Acción: Teniendo en cuenta que este hallazgo está dirigido a los supervisores, el grupo de contratos continuará con la comunicación dirigida a los supervisores con copia a la Oficina de Control Interno, con las recomendaciones que se generen como consecuencia de la verificación aleatoria realizada. Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-01-2023 Avance: El Grupo Contratos continua con la remisión mensual de memorandos a los supervisores contractuales de acuerdo a la revisión y verificación que se realiza en la plataforma electrónica SECOP II, recalando la importancia y necesidad de publicar las evidencias del correcto seguimiento y vigilancia de los contratos adjuntando la documentación en tiempo real. Actividad que se realiza de manera mensual. 70%</p>				
<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>(22-071) Hallazgo 4 Contratos sin acta de liquidación publicada tanto en el aplicativo de contratación del Ministerio como en SECOP II - Supervisores de contratos: Oficina de Sistemas de Información: Acciones: (A) Solicitar al Grupo Contratos la firma de las Actas de Liquidación de las Órdenes de Compra 52437, 55582, 52359 del 2020 y 77469, 72608 de 2021 y Contratos GC271 y 356 de 2021. Avance: las Órdenes de Compra 52437, 55582, 52359 del 2020 y 77469, 72608 de 2021 y Contratos GC271 y GC356 de 2021. a 11/10/2023, a la fecha de este seguimiento, se encuentra en proceso el Acta de Liquidación de la Orden de Compra 52359 de 2020, por formalización por parte del Grupo Contratos y Proveedor. 96% (B) Verificar la publicación en SECOP II de las actas de liquidación de las Órdenes de Compra 52437, 55582, 52359 del 2020 y 77469, 72608 de 2021 y Contratos GC271 y 356 de 2021: Avance: las Órdenes de Compra 52437, 55582, 52359 del 2020 y 77469, 72608 de 2021 y Contratos GC271 y GC356 de 2021. a 11/10/2023, a la fecha de este seguimiento, se encuentra en proceso el Acta de Liquidación de la Orden de Compra 52359 de 2020, por formalización por parte del Grupo Contratos y Proveedor. 96% (C) Realizar el seguimiento a los contratos y órdenes de compra de la vigencia 2022 que requieran acta de liquidación y su respectiva publicación en SECOP II. Avance: -> Actas de Liquidación en proceso de revisión Grupo Contratos: - Aceptación Oferta Compraventa 301-2022 GES SA - GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S. A - GC377-2018 UT SP MIC MinCIT 6 - OC 59205-2020 UT CLARO - OC53359-2020 CLOUXTER SAS - OC33612-2018 UT CLARO - OC53567-2018 UT CLARO - Convenio 221-2020 UAE JCC -> Prorrogas: Órdenes de Compra: 110675 de 2023, 112108 de 2023 -> Acta de Cierre de la Aceptación de Oferta No 301-2022.Objeto "Adquisición de certificados digitales para la plataforma VUCE". -> Licitaciones Públicas en Proceso: - LP-002-2023 - LP-003-2023 -> Procesos de Contratación: - Evaluación técnica Evento No.13103 - Microsoft Azure para la VUCE - Servicio de Almacenamiento y Evento de cotización No. 12445 para el SERVICIO DE IMPRESIÓN Y TÓNER en la TVEC - Adición y ampliación del contrato No.379 de 2018 suscrito con COMSISTELCO SAS. Objeto: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con cobertura total de repuestos, para los servidores, centro de cómputo, equipos de comunicación y centros de cableado" - Adición Tiempo y Valor Orden de Compra 100795 de 2022 - INTERNEXA. Objeto "Prestar servicio de canal dedicado de Internet para la VUCE". -> Solicitud Contratación: - Acuerdo Marco de Precios de CCE – Conectividad III: Objeto de "Prestar servicio de canal dedicado de Internet para la VUCE". GC-116226-2023. 80%</p>				
<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>Grupo Talento Humano: Solicitar al grupo de contratos el envío de la relación de los contratos y convenios a liquidar a cargo del grupo de talento humano, indicando No. De contrato, vigencia, contratista, fecha inicio y fecha de finalización. Avance: Frente a las actas correspondientes se informa lo siguiente: - Contrato 17 de 2021: Se encuentra debidamente liquidado y publicado como se evidencia en los soportes adjuntos. - Contrato 58 de 2022: El borrador del acta se está ajustando al nuevo formato y se pasará al Grupo de Presupuesto para el correspondiente visto bueno - Contrato 119 de 2021: Se encuentra en proyecto la comunicación solicitando la documentación correspondiente. 50%</p> <p>Grupo Administrativa: Realizar seguimiento mensual al estado de finalización de los contratos designado como supervisor, los cuales originaron el hallazgo," Contratos terminados sin acta de liquidación publicada" en los años 2021, 2022 Inicia: 31-03-2022 Termina: 31-12-2023. Avance: Se describe avance en adjunto, indicando que de las dos Actas se encuentran ya firmadas por las partes quedando únicamente pendiente subirlas a SECOP II. Al respecto se enviaron correos al Dra. Faiver García y al Dr. Juan Pablo García, Estas con 2: ACTAS DE LIQUIDACIÓN OC No. 69988 de 2021 – AUTOINVERCOL y ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA No. 64993 DE 2021 - CLEANER S.A. 98%</p>				
<p>Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____</p>					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> Elaborado por: <u>Martha Lucia Ocampo Rueda</u> Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> FECHA DE APROBACION: 22-noviembre de 2023 </td> </tr> </table>		Elaborado por: <u>Martha Lucia Ocampo Rueda</u> Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	FECHA DE APROBACION: 22-noviembre de 2023	
Elaborado por: <u>Martha Lucia Ocampo Rueda</u> Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)				
FECHA DE APROBACION: 22-noviembre de 2023					

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
	Seguimiento No. 69	

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento a la Estructura de Contenidos del Menú de Transparencia de la Sede Electrónica del Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo. (OCI-019-2023)		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones formuladas, producto del informe de seguimiento a la estructura de contenidos del menú de transparencia de la sede electrónica del Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo.		
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de octubre de 2023 , realizado en el mes de noviembre de 2023 (mes vencido).		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento, producto del seguimiento a la Estructura de Contenidos del Menú de Transparencia de la Sede Electrónica del Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo, se llevó a cabo a través de correo electrónico el 08 de noviembre del 2023 .
Documentos soportes	x			Son documentos soportes para el periodo: Formato Plan de Mejoramiento con el registro y avance de las acciones, correo electrónico que contiene los documentos adjuntos, que soportan el avance de la ejecución de las acciones.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si, se obtuvo respuesta de las áreas involucradas en el plan de mejoramiento.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones formuladas, en el Plan de Mejoramiento derivado del informe de Seguimiento a la Estructura de Contenidos del Menú de Transparencia de la Sede Electrónica del Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo.

Hallazgo: De la revisión realizada por la Oficina de Control Interno, se observó el cumplimiento de la estructura de contenido de los menús nivel I y nivel II, establecido para el botón de transparencia y acceso a la información, sin embargo, se evidenciaron debilidades en cuanto al contenido de la información publicada en cada uno de ellos, dado que no se está dando cumplimiento con los lineamientos sobre accesibilidad contenidos en la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 de MinTIC.

Adicionalmente, se realizó consulta a través del link: <https://www.tawdis.net/>, que es una herramienta automática on-line para analizar la accesibilidad de sitios web de conformidad con los cuatro principios fundamentales (Perceptible, Operable, Compresible y Robusto) de acuerdo con el anexo No.1 de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020, Artículo N°3. Directrices de accesibilidad web "A partir del 1 de enero del 2022, los sujetos obligados deberán dar cumplimiento a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) (...)".

Producto de debilidades en los puntos de control y seguimiento de la primera y segunda línea de defensa, situación que podría conllevar al incumplimiento de normatividad que regula la calidad de la información pública y a pérdida de imagen institucional.

Acciones 2023 formuladas son:

23-015A: La realización de curso virtual sobre producción de documentos accesibles para la publicación en la sede electrónica (Certificados de la realización del curso por parte de los enlaces WEB (funcionarios designados por el jefe inmediato para el cargue de información actualizada en la sede electrónica) de cada área del Ministerio.)

Inicia: 15-08-2023 Termina: 30-11-2023 - Avance: Se abre el espacio en la plataforma de Capacitación Chamilo, para la realización del curso, nos encontramos en la producción del contenido y las respectivas evaluaciones, por lo tanto, para el mes de octubre no se presentó avance en el cumplimiento de la acción, por ende, el porcentaje de cumplimiento de la acción corresponde al **30%**.

23-015 B: La realización de curso virtual sobre producción de documentos accesibles para la publicación en la sede electrónica (Compromiso remitido por los enlaces WEB en donde se manifiesta que la información publicada se encuentra actualizada).

Inicia: 15-08-2023 Termina: 30-11-2023 - Avance: En cuanto al compromiso de los enlaces en informar que la información se encuentra actualizada, se adelantó la actividad con la Oficina de Estudios económicos, toda vez que, su información equivale a una quinta parte de la que se encuentra publicada en el sitio.

En el mes de octubre no se presentó avance en el cumplimiento de la acción, por ende, el porcentaje de cumplimiento de la acción corresponde al **20%**.

Desarrollo del Seguimiento:

23-015C: Desde el Grupo de Comunicaciones se ejecutará una fuerte estrategia para divulgar el procedimiento de publicación en la página, de forma que los solicitantes conozcan las condiciones que deben cumplir, desde sus áreas al originar la información y los requisitos que la Resolución 1519 de 2020 contiene para los documentos en word, excel, pdf y ppt.

Inicia: 01-08-2023 Termina: 03-10-2023 - Avance:

En cumplimiento de lo planificado par el mes de octubre se realizaron una (1) campaña dirigida a los servidores y/o funcionarios del MinCIT, con propósito dar a conocer los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 del 2020, respecto de cómo se deben generar los documentos en formato Word, Excel y PowerPoint.

Por lo tanto, el porcentaje del cumplimiento de la acción corresponde a un **100%**, debido a que se cumplió con la totalidad de campañas definidas para la acción con un total de 10 en la intranet.

23-015D: Solicitar la inclusión de capacitaciones en la construcción de documento accesibles en el Plan de Capacitación

Inicia: 30-11-2023 Termina: 30-11-2023 - Avance: Como soporte del avance de la acción se observó un memorando de fecha 19 de septiembre de 2023, dirigido al jefe de Talento Humano, en el cual se solicita la inclusión en el PIC del 2024, temas de capacitación relacionado con la construcción de documento accesibles para que sean publicados en la sede electrónica del ministerio.

El avance de la acción corresponde a un **100%**.

23-015E: Actualizar la plataforma que soporta la página web en la versión que permita el cumplimiento de los criterios de accesibilidad

Inicia: 30-09-2023 Termina: 30-11-2023 - Avance: Se realizó actualización de la plataforma de Kentico a la versión 12.0 en un servidor nuevo con la url: dev.mincit.gov.co y está siendo revisado por el área de seguridad informática antes de ponerlo en producción. Anteriormente se encontraba en la versión 11.0.

Evidencia: Documento PDF llamado "2023-11-14_Informe Boton Transparencia".

Por lo tanto, el avance en cumplimiento de la acción corresponde al **90%**.

23-015F: Realizar los ajustes técnicos a los problemas y advertencia que genera el test de accesibilidad web proporcionado por la AND

Inicia: 30-09-2023 Termina: 15-12-2023 - Avance: En el mes de octubre se ha venido trabajando en la realizar los ajustes enviados por la Agencia Nacional Digital - AND en cuanto al diseño, la funcionalidad, usabilidad y accesibilidad. Algunos de los ajustes realizados fueron los siguientes: barra de accesibilidad, cabecera, iconografía, pie de página, volver arriba, acordeón, estos relacionados con el tema de diseño.

23-015G: Evaluar herramientas tecnológicas que permitan la revisión y ajuste automático de los documentos en formatos accesibles

Inicia: 08-08-2023 Termina: 30-09-2023 - Avance: De acuerdo con la evidencia suministrada por la Oficina de Sistemas de Información se observó un documento que contiene el análisis y/o validación de otras herramientas de accesibilidad web tales como (SANDI, AccessiBe, AudioEye), con la finalidad que sea selecciona la mejor de acuerdo con las funcionalidades que ofrece cada una de ellas.

El avance de la acción corresponde a un **100%**.

Generó plan de mejoramiento: Si _____
No

Acción 23-015D, 23-015C y 23-015G, se encuentra en estado cumplido pendiente de efectividad.

ELABORADO POR:

SANDRA YORLEN HERREÑO
Auditor Oficina de Control Interno (OCI)
Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)

APROBADO POR:

DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA
Jefe de Oficina de Control Interno
Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)

FECHA DE APROBACION: 16/11/2023

Seguimiento No.

69

SEGUIMIENTO A:	Proceso De Gestión Documental Al Control De Registros Y Administración De Archivos Y La Gestión De Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones reformuladas, producto del informe de revisión de efectividad del Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna.			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de octubre de 2023 , realizado en el mes de noviembre de 2023 (mes vencido).			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Gestión Documental se llevó a cabo a través de correo electrónico el 08 de noviembre del 2023 .
Documentos soportes	x			Son documentos soportes para el periodo: Formato Plan de Mejoramiento con el registro y avance de las acciones, correo electrónico que contiene los documentos adjuntos, que soportan el avance de la ejecución de las acciones.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si se obtuvo respuesta de Gestión Documental.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en el Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna de efectividad al Proceso de Gestión Documental, correspondiente al mes de abril de 2023, para lo cual se registra el siguiente avance:

(2017) Hallazgo: El artículo 1º del Acuerdo No. 049 de 2000 señala "Edificios de Archivo. Los edificios y locales destinados como sedes de archivos deberán cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de los acervos documentales", así mismo el Acuerdo 50 de 2000, establece "conservación de documento", del Reglamento general de archivos sobre "Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo". Se evidenciaron condiciones de riesgo por pérdida o deterioro de la documentación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debido a las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento en la casa del Restrepo; así mismo se observa que no existe prevención para el deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo, como se aprecia en las fotos 33 a 51, situación que podría configurar en la materialización de un riesgo de incumplimiento normativo.

Acciones 2023 reformuladas son:

2023-001-A: Elaboración del Plan de Trabajo

Inicia: 01-04-2023 Termina: 01-05-2023 - Avance: De acuerdo con la evidencia suministrada se observó el plan de trabajo para la organización del fondo acumulado que reposa en la sede del Restrepo, con un porcentaje de cumplimiento de la acción que corresponde al **100%**.

2023-001-B: Elaboración Cronograma para la implementación del Plan de Trabajo

Inicia: 01-04-2023 Termina: 01-05-2023 - Avance: De acuerdo con la evidencia suministrada se observó el cronograma de actividades para la organización de los archivos que reposan en la sede del Restrepo, es así que, el avance al cumplimiento de la acción corresponde al **100%**.

2023-001-C: Informe de avance al cronograma de trabajo para ejecutar en 3 años, en la cual se reportaran avances de:

- Traslados de archivos a la sede principal
- Procesos de clasificación, ordenación y descripción.
- Proceso de Valoración
- Proceso de Eliminación
- Proceso de transferencia secundaria AGN

Inicia: 01-04-2023 Termina: 31-12-2026 - Avance: Llevó a cabo el proceso de organización de 11 cajas con registros de las series establecidas en las Tablas de Valoración Documental, las cuales son un fondo acumulado que se encontraba en la bodega del Restrepo, su intervención consistió en la clasificación de temas relacionados con la TRD, depuración de duplicidad, retiro de ganchos metálicos siguiendo con la foliación y registros de fechas, finalizando con una totalidad de 5 cajas y 43 carpetas donde se realiza el inventario FUID, asimismo, se continúa con la migración de archivos que corresponden a las nóminas de la Zona Franca de Barranquillas, para este período se revisaron 30 rollos de microfilmación, en los cuales se identificaron 4856 imágenes, los cuales serán almacenados en formato PDF, en los repositorios de gestión documental y posteriormente ser enviados al Grupo de pasivo pensional para la consulta y trámite de las solicitudes formuladas por los ciudadanos para el proceso de pensión solicitados por los usuarios.

El avance al cumplimiento de la acción corresponde al **19,2%**.

Desarrollo del Seguimiento:

Generó plan de mejoramiento: Sí
 No x

No. Observaciones: Acciones 2023-001-B y 2023-001-A, se encuentran en estado cumplido pendiente de efectividad.

ELABORADO POR:

SANDRA YORLEN HERREÑO
Auditor Oficina de Control Interno (OCI)
Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)

APROBADO POR:

DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA
Jefe de Oficina de Control Interno
Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)

FECHA DE APROBACION: 20/11/2023